

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(7011) VENTA DE ROPA INTERIOR Y EXTERIOR**
(7151) VENTA DE ARTÍCULOS PARA BEBES -----

Calle: **COLON**

Nº 1482

Propietario: **HARES MARIA SUSANA** -----

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **1300/83** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

OBSERVACIONES: HABILITACION DEFINITIVA. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VIA PUBLICA. -----

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(Interino)

Cdor. Luís Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL